



Señor Presidente del Comité de Descolonización; embajadores y embajadoras integrantes de este Comité; delegados visitantes: se dirige a ustedes Héctor L. Pesquera Sevillano, Copresidente del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano. Reciban un afectuoso saludo a nombre de nuestra organización.

Acudimos ante este Comité Especial en los inicios de la Tercera Década por la erradicación del colonialismo en el mundo, objetivo proclamado por este Comité. Según el Centro de Información de la ONU, en 1961 cuando se creó el Comité de Descolonización, existían 750 millones de personas viviendo bajo el colonialismo. Hoy quedan 10 millones de personas bajo el yugo del colonialismo, 8 millones de los cuales somos puertorriqueños y puertorriqueñas. Al inicio de esta tercera década por la descolonización, Puerto Rico tiene la lamentable distinción de ser la colonia más antigua de este hemisferio.

Los destrozos causados por Estados Unidos en Puerto Rico durante más de 113 años de régimen colonial son incalculables. En el 1898, año de la invasión militar de Estados Unidos, Puerto Rico era una sociedad productora, trabajadora y solidaria en vías de librarse del colonialismo español por medio de la llamada Carta Autonómica que se había logrado, en vías de constituirse en una nación soberana.

Los invasores destruyeron rápida y progresivamente la economía nacional, transformándola en una dependiente y consumidora de la mercancía proveniente de Estados Unidos. En el 1898, la participación de los trabajadores puertorriqueños en la fuerza laboral era de un 84%. Hoy día la participación en la fuerza laboral es de apenas un 40%. Actualmente el desempleo oficial ronda el 17%; el 48% de la ciudadanía depende de la asistencia gubernamental para su subsistencia y el 67% de la población vive bajo los niveles de pobreza, de acuerdo a los estándares del Gobierno Federal de Estados Unidos.

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente MINH
Lunes, 20 de Junio de 2011 01:27

La agricultura, industria principal y floreciente antes de la invasión, ha sido reducida a su más mínima expresión, llevando a lo que fue un país casi autosuficiente en términos alimentarios a un país dependiente, obligado a importar de Estados Unidos el 85% de lo que consume. Además, nos obligan a transportar todo lo que llega a la isla en barcos de la marina mercante de Estados Unidos, la más cara e ineficiente del mundo.

Pequeños y medianos comerciantes han sido acorralados y llevados a la bancarrota al no poder competir con las grandes cadenas de establecimientos de Estados Unidos, que se han esparcido como una plaga por toda la geografía nacional.

Las distintas ramas del aparato militar estadounidense han contaminado con tóxicos y deshechos militares cientos de acres de terreno, siendo los casos más conocidos los de las islas municipio de Culebra y Vieques. En este último caso, a 10 años de que el pueblo de Puerto Rico detuvo, mediante actos de desobediencia civil, los ejercicios militares, aún no han descontaminado y mucho menos devuelto los terrenos a los habitantes de la Isla municipio.

Nos destruyeron la agricultura para tenernos como su mercado cautivo; contaminaron suelos y aguas con sus bases y ejercicios militares; han reclutado a nuestros jóvenes para sus guerras imperialistas y descalabraron nuestra economía, condenado a grandes sectores del país a la emigración, a la dependencia, la marginación y diezmado la autoestima de nuestro pueblo.

Ante el colapso de la economía colonial y para sostenerse funcionando, las administraciones coloniales de turno han recurrido a la emisión de deuda pública. Así, la deuda pública que en el 1972 era de \$2,700 millones, hoy día asciende a más de \$60,000 millones. Es decir, Estados Unidos ha causado en Puerto Rico inmensos daños sociales, económicos y ecológicos, sin embargo somos los puertorriqueños los que le debemos a la metrópoli miles de millones de dólares. Absurdo y perverso, sin lugar a dudas.

El desastre causado en Puerto Rico por el colonialismo ha provocando que se perpetúe en el país la pobreza, la dependencia y el éxodo de más de la mitad de la población, 4.6 millones de personas, a diversas ciudades de Estados Unidos.

Nuestro mensaje hoy es un llamado de urgencia. La solución al problema colonial de Puerto Rico no es un mero reclamo de dignidad y de principios, que ciertamente están presentes. La descolonización y el ejercicio de los poderes soberanos del pueblo de Puerto Rico son una necesidad imperiosa y urgente para poder enfrentar los graves problemas económicos, sociales y políticos que han hecho crisis en la actualidad.

El gobierno de Estados Unidos tiene que asumir su responsabilidad histórica, desistir de causar mayor daño a la naturaleza, a la economía y a los habitantes de Puerto Rico y disponerse a indemnizar al país por los daños causados durante más de 113 años de colonialismo y explotación de nuestra nación caribeña.

Desde el punto de vista del Derecho Internacional, que es el que debe ser base de cualquier consideración de nuestro caso en la ONU, Estados Unidos debe reconocer que bajo la Carta de las Naciones Unidas, que obliga constitucionalmente a dicho país, los que tenemos el

MINH: Comparecencia ante el Comité Especial de Descolonización de la ONU

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente MINH
Lunes, 20 de Junio de 2011 01:27

derecho a la libre determinación de Puerto Rico somos los ocho millones de nacionales boricuas.

La propuesta de plebiscito formulada por el llamado Comité Interagencial nombrado por el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, para atender el problema de las relaciones de Puerto Rico con Estados Unidos, forma parte de la estrategia imperialista diseñada para perpetuar el colonialismo. Se fundamenta en la concepción colonial de que la soberanía sobre Puerto Rico le pertenece al Congreso de los Estados Unidos, niegan toda responsabilidad en el proceso descolonizador y se escudan en la división entre los puertorriqueños para no actuar, división causada y fomentada precisamente por ellos mismos.

La soberanía sobre Puerto Rico es de los puertorriqueños todos, y de nadie más. En el ejercicio de dicha soberanía, propulsamos la celebración de una Asamblea Constitucional de Status como mecanismo procesal para adelantar la descolonización de Puerto Rico. Dicha Asamblea deberá ser organizada, financiada y ejecutada por los y las puertorriqueñas, sin la intervención de Estados Unidos, siguiendo una vez más, los lineamientos generales del Derecho Internacional aplicable.

Hoy más que nunca, y con la urgencia que requiere un pueblo que resiste frente a un imperio que no cesa en su afán expansionista, requerimos que el caso de Puerto Rico sea examinado en toda su dimensión por la Asamblea General de la ONU.

El Movimiento Independentista Nacional Hostosiano reitera la invitación formulada el año pasado para que una delegación de este Comité Especial visite a Puerto Rico y pueda palpar directamente nuestra crítica situación colonial.

Finalmente, apoyamos sin reservas y en todas sus partes la Resolución presentada ante este Comité Especial de Descolonización co auspiciada por Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía y Venezuela.

Muchas Gracias.

20 de junio de 2011